

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CDM CONTROL-DEPÓSITOS-MASIVOS S.A.**

Reunida el 30 de marzo de 2017

En el Distrito Metropolitano de Quito, a las 09h00 del día 30 de marzo de 2017, en la oficina de la compañía CDM CONTROL-DEPOSITOS-MASIVOS S.A. (en adelante la "Compañía"), ubicada en la calle Coruña N 3040 y Ernesto Noboa Caamaño, Edf. Guilvinec, bloque 1, se reúnen los accionistas de la Compañía.

Por decisión de los accionistas presentes (en lo posterior los "Accionistas") se designan como Presidente *ad-hoc* de la Junta a la abogada Sofia Velasco Mayorga y como Secretaria *ad-hoc* la señorita Daniela Espinoza Ortiz.

La Secretaria *ad-hoc* informa a los presentes que de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento para Juntas Generales de Accionistas, se dará inicio a la grabación de la Junta.

La Secretaria *ad-hoc* formó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas, a las 09:15 horas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas presentado en la reunión mediante medio magnético, de conformidad con el siguiente detalle:

Accionista	Forma de comparecencia	Capital Suscrito y Pagado	Número de Acciones	Porcentaje %
CDM USA INC	Representada mediante carta poder otorgada a favor de Sofia Velasco Mayorga	US \$10.000,00	10.000	80%
J & V INVESTMENTS OF AMERICA INC	Representada mediante carta poder otorgada a favor de Sofia Velasco Mayorga	US \$2.500,00	2.500	20%
TOTAL		US \$12.500,00	12.500	100%

La Secretaria *ad-hoc* deja constancia que con un total del cien por ciento (100%) de Accionistas se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta General de Accionistas.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas (en adelante denominada como la "Junta"), renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el

artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución respecto al Informe anual presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al año fiscal 2016.
2. Conocimiento y resolución respecto al Informe de comisario, correspondiente al año 2016.
3. Conocimiento y resolución respecto a los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio fiscal 2016.
4. Resolver sobre el destino de utilidades del ejercicio económico 2016.

La Presidenta *ad-hoc* de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

1. Conocimiento y resolución respecto al Informe anual presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al año 2016.

La Presidenta *ad-hoc* deja constancia expresa de que los informes fueron puestos a consideración de los accionistas, quienes no han emitido observación alguna.

La accionista CDM USA INC, debidamente representado por Sofia Velasco Mayorga, mociona lo siguiente:

- i) **APROBAR** el informe de Gerente General correspondiente al año 2016.

La Secretaria *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Las Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta *ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

La Secretaria *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaria *ad-hoc* llama a las Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionistas	Voto
CDM USA INC	A FAVOR
J & V INVESTMENTS OF AMERICA INC	A FAVOR

Con doce mil quinientos (12,500) votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco, y finalmente con cero número de abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE**:

1.1.APROBAR el informe de Gerente General correspondiente al año 2016.

Una vez resuelto el primer punto del orden del día, la Presidenta *ad-hoc* dispone que se dé lectura al segundo punto del orden del día.

2. Conocimiento y resolución respecto al Informe de comisario, correspondiente al año 2016.

La Presidenta *ad-hoc* deja constancia expresa de que los informes fueron puestos a consideración de los accionistas, quienes no han emitido observación alguna.

Luego de un intercambio de opiniones relacionados al informe de Comisario el accionista J & V INVESTMENTS OF AMERICA INC, debidamente representado por Sofia Velasco Mayorga, mociona lo siguiente:

i) **APROBAR** el informe de Comisario correspondiente al año 2016.

La Secretaria *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas

Las Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta *ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

La Secretaria *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaria *ad-hoc* llama a las Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionistas	Voto
CDM USA INC	A FAVOR
J & V INVESTMENTS OF AMERICA INC	A FAVOR

Con doce mil quinientos (12,500) votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco, y finalmente con cero número de abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE**:

2.1.APROBAR el informe de Comisario correspondiente al año 2016

Una vez resuelto el segundo punto del orden del día, la Presidenta *ad-hoc* dispone que se dé lectura al tercer punto del orden del día.

3. Conocimiento y resolución respecto a los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio fiscal 2016.

La Presidenta *ad-hoc* deja expresa constancia de que los estados financieros fueron puestos a consideración de los accionistas con la suficiente anticipación en cumplimiento al artículo 292 de la Ley de Compañías.

La accionista CDM USA INC, debidamente representada por Sofia Velesco Mayorga, mociona lo siguiente:

- i) **APROBAR** los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2016.

La Secretaria *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Las Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta *ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

La Secretaria *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaria *ad-hoc* llama a las Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto

Accionistas	Voto
CDM USA INC	A FAVOR
J & V INVESTMENTS OF AMERICA INC	A FAVOR

Con doce mil quinientos (12.500) votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco, y finalmente con cero número de abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE**:

2.1. **APROBAR** los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2016.

Una vez resuelto el tercer punto del orden del día, la Presidenta *ad-hoc* dispone que se dé lectura al cuarto punto del orden del día.

4. Resolver sobre el destino de utilidades del ejercicio económico 2016.

La Presidenta *ad-hoc*, tras analizar los estados financieros informa que la Compañía no tiene utilidades del ejercicio 2016, por lo que no se puede resolver sobre este punto.

Se procede a resolver sobre el quinto punto.

5. Conocimiento y resolución respecto a la designación de comisarios para el periodo fiscal 2017

La Presidente *ad-hoc* de la Junta, menciona que es necesario designar a los comisarios para el periodo fiscal 2017.

La accionista CDM USA INC, debidamente representada por Sofia Velasco Mayorga, mociona lo siguiente:

- I. Reelegir a María José Villacís como comisaria de la Compañía para el periodo 2017.

La Secretaria *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta *ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

La Secretaria *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaria *ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionistas	Voto
CDM USA INC	A FAVOR
J & V INVESTMENTS OF AMERICA INC	A FAVOR

Con veinte y cinco mil (25,000) votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco, y finalmente con cero número de abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE**:

5.1 REELEGIR a María José Villacís como comisaria de la Compañía para el periodo 2017

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, la Presidenta *ad-hoc* de la Junta concede un receso de 20 minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la Junta, se da lectura al texto del Acta de la Junta, el cual es aprobado por la Junta de Accionistas, la Presidenta *ad-hoc* y la Secretaria *ad-hoc*.

Al Expediente de Actas se agregarán los siguientes documentos:

- a. Informe de Gerente General
- b. Informe de Comisario
- c. Estados Financieros
- d. Grabación de la Junta de Accionistas
- e. Cartas poder de representación de los accionistas

Siendo las 11:00 horas se levanta la sesión.

f) 
CDMLSA INC

Representada por: Ab. Sofia Velasco
Mayorga
Accionista

f) 
J & V INVESTMENTS OF AMERICA INC

Representada por: Ab. Sofia Velasco
Mayorga
Accionista

f) 
Sofia Velasco Mayorga
Presidente Ad-Hoc de la Junta

n) 
Daniela Espinoza

Secretaria Ad-Hoc de la Junta